

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0401/0116/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JUAN SANTOS TOBIAS MONGE (SUMINISTROS TOBBY)

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	2	UNIDAD	SUMINISTRO DE HORNO MICROONDA QUE INCLUYA: * PANEL DE CONTROL DIGITAL EN ESPAÑOL * CAPACIDAD: 0.7 PIES CUBICOS * 10 NIVELES DE POTENCIA * 6 MENUS AUTOMATICOS * COLOR BLANCO * CONSUMO DE POTENCIA 127 VOLTIOS/60 HERTZ DIMENSIONES * ALTO: 26.2 CENTIMETROS * ANCHO: 45.2 CENTIMETROS GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA 1 AÑO. PERSONA CONTACTO: LIC. GUADALUPE GÓMEZ. TELEFONO: 2244-2704. CORREO: ggomez@inclusionsocial.gob.sv	GENERAL ELECTRIC	\$ 99.99	\$ 199.98
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 199.98

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y NUEVE 98/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE HORNOS MICROONDAS PARA EL USO DE LOS EMPLEADOS QUE TRAEN SUS ALIMENTOS PROPIOS PARA CALENTARLOS A LA HORA DEL MEDIO DÍA EN SU RESPECTIVO ALMUERZO, Y LAS CAFETERAS PARA PROVEER CAFÉ A LOS EMPLEADOS Y LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SE EJECUTAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0401/0106/2017
(16-10-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0116/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSAI)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

26 JAPH

REVISADO POR: